

**PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL
No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0**



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA
CEDE 4



Fuente de Imagen: Ejército Nacional de Colombia.

ORGANIZACIÓN - DISCIPLINA - PUNTUALIDAD



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

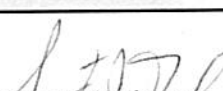
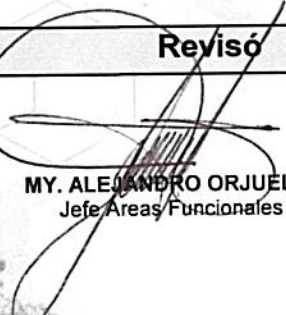
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 2 de 24
Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
Versión: 2
Fecha de emisión: 2022-10-12

PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0 CONTENIDO

1. OBJETO.....	3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN.....	3
3. REQUISITOS	5
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO.....	9
5. METODOS DE ENSAYO.....	11
6. APENDICE.....	11
7. ANEXOS.....	14
8. CONTROL DE REVISIONES.....	17



Elaboró	Revisó	Aprobó
 PS. ING. JUAN ESTEBAN DAVID GRACIANO Asesor de Diseño e Innovación DIETE	 MY. ALEJANDRO ORJUELA LÓPEZ Jefe Áreas Funcionales DIETE	 TC. NELSON ENRIQUE CARVAJAL CHISCO Director de Planeamiento y Estrategia Logística con funciones administrativas como Jefe Departamento de Logística
 TS18. CLEOTILDE AMANDA BAEZ DAZA Diseñadora de Modas DIETE	 MY. CLAUDIA LILIANA GÓMEZ SÁNCHEZ Asesora Jurídica CEDE4	
 SV. LUIS EDUARDO GALINDO MELO Suboficial Calidad de Bienes DIETE	 TC. WALTER HUGO AGREDA HINCAPIE Director de Estructuración Técnica DIETE	



PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

1. OBJETO

Esta Especificación Técnica tiene por objeto establecer los requisitos generales y específicos, que deben cumplir las Presillas de Parada utilizadas por el personal de Oficiales Generales del Ejército Nacional.

Esta especificación está sujeta a actualizaciones con el objetivo que corresponda a las necesidades y exigencias institucionales vigentes.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES¹

Para efectos de la presente Especificación Técnica se establecen las siguientes definiciones:

Lote. Conjunto de unidades elaboradas bajo procesos de fabricación homogéneas, que se somete como una unidad a evaluación con el objeto de establecer su aceptación o rechazo.

Muestra Patrón. Presilla de Parada Oficial General testigo que cumple los requisitos generales y específicos, características de diseño, color, confección, acabado y los demás requisitos establecidos en la presente especificación técnica para efectos de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de las muestras presentadas en los procesos de adquisición y en la entrega de los lotes correspondientes.

Pala. Parte lisa de la presilla, que se sujeta al hombro.

Tira de Sujeción. Franja pequeña de paño que se cose al borde de una prenda para pasar por él un botón, un corchete, un broche, gancho, etc.

Siglas: Las siglas que aparecen a continuación tienen el siguiente significado y así deben ser interpretadas.

- EJC: Ejército Nacional de Colombia
- GTMD: Guía Técnica Ministerio de Defensa
- ISO: International Standard Organización
- NTC: Norma Técnica Colombiana
- NOC: Número OTAN de Catálogo.

¹ Definiciones de: Ficha Técnica EJC, PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00017/INT-3, (2016, p.2)

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 4 de 24
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

- SICAD: Sistema de Catalogación de Defensa.
- $\pm$ El signo más/menos ($\pm$) es un símbolo matemático que se emplea a menudo para indicar la precisión de una aproximación, indica todo un intervalo de valores que puede tomar una lectura.
- %: El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales.
- g: El gramo se define como la milésima parte del kilogramo, es la unidad básica de masa del Sistema Internacional de Unidades.

2.2 APLICACIÓN

Para aplicar esta especificación técnica en procesos de adquisición se debe especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1 En caso que se requiera o exija condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en esta Especificación Técnica, la entidad lo debe especificar en los pliegos de condiciones.

2.2.2 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieran figuras, prevalecerá el texto.

2.2.3 La Fuerza deberá verificar, de acuerdo con la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales o de disposición final que se deben exigir según la normatividad vigente.

2.2.4. La Fuerza debe establecer la muestra que se usará como referencia para efectos de verificación de color, diseño y acabados, si así lo requiere.

2.2.5. En caso de que la Fuerza requiera código de barras, ésta debe entregar la información correspondiente.

2.2.6. Se aclara que el contratista debe asumir los costos que generen por la realización de los ensayos.



PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

La presilla para Oficial General, está conformada por un rectángulo, la forman tres cordones dorados en forma de trenza, el cordón del centro, con los colores del tricolor nacional en pequeños grabados angulares, uno de los extremos es redondeado, el cual lleva un botón de color dorado, en la parte posterior va forrada en su totalidad en paño cardado de color de acuerdo con el arma, lleva una tira en el mismo material para asegurarla a los pasadores de la guerrera y un gancho metálico negro.

3.1.1 Dimensiones

Tabla 1. Dimensiones Presilla de Parada Oficial General

Grupo	Característica	Medida en mm	Tolerancia
PALA SOPORTE	Longitud	117	± 4
	Ancho	48	± 3
	Grosor	2	±1
	Distancia borde externo Botón	8	± 3
	Diámetro del Botón Dorado	15	± 0,3
TRENZADO	Longitud	116	± 3
	Ancho	47	± 3
	Grosor	5	± 1
GANCHO DE SUJECIÓN	Largo	55	± 5
TIRA DE SUJECIÓN	Largo	108	± 4
	Ancho	15	± 2

Fuente: Ficha Técnica EJC, "PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00017/INT-3", (2016, p.4).

3.1.2 Pala

En una sola estructura formada por tres cordones dorados en forma de trenza, los cordones laterales son confeccionados en hilos metálicos tejido de espina de pescado, el centro en hilo metálico, tejido liso en "V" con los colores del tricolor nacional en pequeños grabados angulares. Uno de los extremos es redondeado, el cual lleva un botón de color dorado pequeño con el grabado del escudo de la Republica de Colombia. En la parte posterior va forrada en su totalidad en paño

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 6 de 24
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

cardado del color del arma que corresponda de acuerdo con la tabla N° 2, lleva una tira en el mismo material para asegurarla a los pasadores de la guerrera y un gancho metálico negro.

Tabla 2. Colores insignias de las armas²

Arma	Color	Pantone solid coated	Pantone cotton	RGB	HEX
Infantería	Rojo	2347 C	18-1561 TCX	255,0,0	#ff0000
Caballería	Amarillo cromo	7408 C	13-0752 TCX	255,192,5	#ffc005
Artillería	Negro	Black 6 C	19-3922 TCX	0,0,0	#000000
Ingenieros	Purpura imperial	2357 C	19-2429 TCX	102,2,60	#66023c
Comunicaciones	Naranja	151 C	15-1264 TCX	255,128,0	#ff8000
Inteligencia	Azul oriental	2130 C	17-4037 TCX	26,117,207	#1a75cf
Aviación	Azul reflejo	Reflex Blue C	19-3953 TCX	0,20,137	#001489
Logística, CA y CJPM	Gris neutral	423 C	17-4402 TCX	142,145,143	#8e918f
Fuerzas Especiales	Terracota	476 C	19-1218 TCX	78,54,41	#4e3629
Policía Militar	Verde cazador	357 C	19-6050 TCX	20,77,41	#144d29
Acción Integral	Morado	2597 C	19-3638 TCX	89,23,138	#59178a

CA Cuerpo Administrativo

CJPM Cuerpo de Justicia Penal Militar

Fuente: Tomada de "RGE 4-20.1 Reglamento de Uniformes, Insignias y Distinciones", 7ma ed., (2017,p C5-54)

3.1.3 Tira de sujeción

Debe ser elaborada en paño de acuerdo con el color del arma, adherida mediante costura con hilo tono a tono.

² Tomado de: RGE 4-20.1 Reglamento de Uniformes, Insignias y Distinciones, 7ma ed. Pág. C5-54



PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

3.1.4 Botón Dorado

El botón dorado debe cumplir con los siguientes requisitos:

Debe tener el escudo de la República de Colombia, centrado y grabado en alto relieve con fondo acanalado en sentido horizontal limitado por un bisel plano y en el borde superior de la copilla debe ser bruñido. El escudo debe guardar proporción con el tamaño del botón. Posee una base plana la cual en su parte central lleva dos patas metálicas las cuales permiten el ajuste a la presilla de parada oficial general.

Los elementos utilizados para la elaboración de la presilla de parada oficial general deberán cumplir con las siguientes características:

3.1.5 Hilo metálico: Deberá tener estabilidad del brillo, resistencia a quebrarse en el proceso de torcido. No debe presentar indicios de corrosión.

3.1.6 Núcleo: Elaborado en una base plástica.

3.1.7 Color: Los hilos metálicos, textiles, el botón y el paño deben presentar firmeza del color cuando estén expuestos a la luz e intemperie.

Nota 1: El fabricante deberá entregar una declaración de conformidad que los materiales utilizados en la fabricación de este elemento cumplen con lo establecido en el numeral 3.1. de la presente especificación técnica conforme se establece en la NTC-ISO/IEC17050-1.

Nota 2: Para la verificación de color, diseño y acabados de las presillas de parada oficial general, deben ser comparadas frente a una muestra patrón.

3.2 REQUISITOS ESPECIFICOS

La tela del paño debe ser elaborada en tejido plano y cumplir con el color establecido con todos y cada uno de los requisitos descritos en la tabla 3.

Tabla 3. Especificaciones del paño de divisas

Característica	Especificación	Numeral
Composición en % Lana	100	5.2
Número de hilos por cm		
Urdimbre	15 ± 1	5.3
Trama	14 ± 1	
Masa por unidad de área en g/m ²	300 ± 10	5.4

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 8 de 24
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

Característica	Especificación	Numeral
Resistencia a la tensión en N		
Urdimbre Mínimo	175	5.5
Trama Mínimo	155	
Resistencia al deslizamiento de los hilos en la costura en N Mínimo	110	5.6
Resistencia al rasgado en N Mínimo	11	5.7
Máximo cambio dimensional en %	2	5.8
Ancho útil (sin incluir orillos) mínimo en cm	150	5.9
Solidez del color a la transpiración		5.15
Cambio de color Mínimo	4	5.10
Manchado Mínimo	4	5.11
Solidez del color a la luz		5.10
Calificación Mínimo	L6	5.12
Horas de exposición Mínimo	20	
Solidez del color al frote		
En seco Mínimo	4	5.13
En húmedo Mínimo	3	5.10
Tendencia al enmotamiento Mínimo	3,5	5.14

Fuente: Ficha Técnica EJC, "PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00017/INT-3", (2016, Tabla 3, p.6), se adiciona información de la columna "Numeral" de acuerdo a la Especificación Técnica del EJC "TELA PAÑO PRENSADO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004/ INT-0", (2021, p.14).

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque Individual: Las Presillas de Parada de Oficial General se deben empaquetar en pares envueltas en papel seda y en bolsas de polietileno, evitando su exposición directa y para conservar sus características de tal manera que no sufran daño o deterioro durante su transporte y almacenamiento.

3.3.2 Empaque Colectivo: Las presillas de Parada Oficial General deberán estar empaquetadas en cajas de cartón corrugado hasta 50 pares de tal manera que bajo ninguna circunstancia sufran daño o deterioro durante su transporte y almacenamiento.

3.3.2 Rotulado. Cada par de Presillas de Parada de Oficial General deberán ser marcadas individualmente con la marca del fabricante o distribuidor, la fecha y número del contrato.



PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

El embalaje y las cajas que contienen este elemento deben tener un rótulo visible debidamente grabado con impresión de difícil borrado y etiqueta de difícil desprendimiento, el rotulado debe ser claro, legible, teniendo en cuenta las normas técnicas NTC, normas internacionales, reglamentación técnica y boletines SILOG N°5 A1 y SILOG N°5 A2 referentes a la identificación y clasificación incluyendo la siguiente información:

- Nombre del fabricante a Distribuidor
- Nombre del producto y cantidad
- País de origen
- Nombre del destinatario
- Fecha y número del contrato
- Código de material
- Unidad de medida: pares
- Código de Especificación Técnica utilizada

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo: De cada lote de las presillas de parada Oficial General, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de pares indicado en la tabla 4. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstos cumplen las condiciones generales y de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un plan de muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un Nivel Aceptable de Calidad (NAC) de 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859- 1.

Tabla 4. Plan de muestreo para requisitos generales, empaque y rotulado.

Tamaño del lote (pares)	Tamaño muestra (pares)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
2-15	2	0	1
16-25	3	0	1
26-90	5	1	2
91-150	8	1	2
151 - 280	13	2	3
281 - 500	20	3	4

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 10 de 24
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

Tamaño del lote (pares)	Tamaño muestra (pares)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
501-1.200	32	5	6
1.201-3.200	50	7	8
3.201-10.000	80	10	11
10.001-35.000	125	14	15
35.001 o más	200	21	22

Fuente: Elaborado conforme a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, Tabla 1, p.23, Tabla 2.C, p.26.

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Sí el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación se debe proceder a aceptar el lote; si el número de unidades defectuosas es mayor o igual al número de rechazo se debe devolver el lote al proveedor.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos específicos en la presente Especificación Técnica, de cada lote de materia prima, se debe extraer al azar una muestra con el número de rollos de tela requeridos según la tabla 5, de los cuales se tomarán las muestras para realizar los ensayos según las necesidades de laboratorio. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple para inspección reducida, Nivel de inspección S-3 y un nivel aceptable de calidad NAC de 6,5% según lo establecido en la GTMD-0004 (Actualización vigente).

Tabla 5. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos.

Tamaño del lote (rollos)	Tamaño muestra (rollos)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
2-150	2	0	1
151-500	3	1	2
501-3.200	5	1	2
3.201-35.000	8	2	3
35.001-500.000	13	2	4
500.000 o más	20	5	6

Fuente: Elaborado conforme a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, Tabla 1, p.23, Tabla 2.C, p.26.



PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

Nota 3: De cada unidad de muestra (pieza o rollo), se deberá tomar la cantidad de tela necesaria para efectuar todos los ensayos requeridos en la verificación de los requisitos establecidos para ésta. La muestra se tomará mínimo a un (1) metro después del comienzo del rollo.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Si el número de rollo defectuosos en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote. Si el número de rollos defectuosos es mayor o igual al número de rechazos, se rechazará el lote.

En el evento en que el lote de materia prima evaluado presente incumplimiento a la NTMD o ET, el lote no podrá ser empleado en la producción y para la evaluación del siguiente lote se aplicará un plan de muestreo simple, inspección norma bajo las mismas condiciones de la entrega inicial, de acuerdo con lo indicado en la NTC-ISO-2859-1 (Actualización vigente).

5. METODOS DE ENSAYO

5.1 CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES

La verificación de las dimensiones debe efectuarse con los instrumentos (reglas, micrómetros, nonios y demás) que posean la precisión y exactitud requeridas para las dimensiones a determinar, atendiendo las recomendaciones establecidas en las normas técnicas colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general.

5.2 DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE FIBRAS DE LA TELA

Se debe efectuar de acuerdo con lo establecido en la NTC 481. Método químico (solubilidad). Ensayo n°.6. Poliéster o acrílicos mezclados con lana. Espécimen seco.

5.3 DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD

Se debe efectuar de acuerdo con lo establecido en la NTC 427, cuenta directa en 25,4 mm.

5.4 DETERMINACIÓN DE LA MASA POR UNIDAD DE ÁREA

Se debe efectuar de acuerdo con lo establecido en la NTC 230, método "5".

5.5 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA TENSIÓN

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 228, método 1.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Página 12 de 24
		Código: FO-JEMPP-CEDE4-890
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2022-10-12

PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

5.6 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO DE LOS HILOS EN LA COSTURA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1386-1, con abertura de 6 mm.

5.7 DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL DESGARRE

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 313, método "b"

5.8 DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la norma AATCC 158-2005.

5.9 DETERMINACIÓN DEL ANCHO DE LA TELA

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 228, método 1.

5.10 DETERMINACIÓN DE LOS CAMBIOS DE COLOR

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-2 escala AATCC de 9 grados. Calificación visual.

5.11 DETERMINACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE COLOR

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 4873-3 escala AATCC de 9 grados. Calificación visual.

5.12 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 1479 opción 3, con calificación en escala de grises AATCC.

5.13 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 786.

5.14 DETERMINACIÓN DE LA TENDENCIA A LA FORMACIÓN DE MOTAS (PILLING)

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 2051-2 (random tumbler pilling tester). Tiempo de ensayo 30 minutos.

5.15 DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A TRANSPIRACIÓN

Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en La NTC 772.testigo de algodón.



PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

6. APENDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

AATCC 158-2005 Dimensional Changes on Drycleaning in Perchloroethylene: Machine Method.

BOLETÍN SILOG N°5-A1. Estandarización para la implementación del código de barras en las diferentes unidades de la Fuerza Pública en almacenes WM con base en las implementaciones de ARC-PONAL y EJC.

BOLETÍN SILOG N°005-A2. Administración, control y manejo de la implementación de código de barras en las diferentes unidades de la Fuerza Pública en almacenes con estructuras IM y WM en el sistema SAP FCC.

NTC 228 Segunda actualización. Telas de tejido plano. Medición del ancho de las piezas.

NTC 230 Primera Actualización. Textiles. Telas de tejido plano. Método para la medición de la masa por unidad de longitud y de la masa por unidad de área.

NTC 313 Primera actualización. Textiles. Telas tejidas. Determinación de la resistencia al desgarre mediante el método de caída del péndulo.

NTC 427 Primera Actualización. Textiles. Método de ensayo para el número de hilos de urdimbre y el número de hilos de trama, de tejidos planos.

NTC 481 Primera actualización. Textiles. Análisis cuantitativo de fibras.

NTC 772 Solidez del color a la transpiración.

NTC 1386-1 Textiles. Determinación de la resistencia al deslizamiento de los hilos de una costura en telas de tejido plano. Parte 1: método de abertura fija en una costura.

NTC 1479 Tercera actualización. Textiles. Determinación de la solidez del color a la luz.

NTC 2051-2 Textiles. Parte 2. Determinación de la resistencia a la formación de



PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

motas (Pilling) y otros cambios de superficie de las telas relacionados, mediante el probador de formación de motas de rotación aleatoria – Random Tumble Pilling Tester.

NTC 4873-2 Textiles. Ensayos para determinar la solidez del color. Parte 2. Escala de grises para evaluar cambios de color.

NTC 4873-3 Textiles. Ensayos para determinar la solidez del color. Parte 3. Escala de grises para evaluar transferencia de color.

NTC-ISO 2859-1. Actualización vigente. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1, planes de muestreo determinados por el nivel de calidad (NAC) para inspección lote a lote.

RGE 4-20.1 REGLAMENTO DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y DISTINCIONES, SÉPTIMA EDICIÓN.

6.2 ANTECEDENTES

- Ficha técnica: JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00017 / INT 3 PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL.
- Especificación Técnica JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-03004 / INT-0 TELA PAÑO PRENSADO

7. ANEXOS

7.1 NÚMERO OTAN DE CATALOGACIÓN

No.	CODIGO MATERIAL	ELEMENTO	NOC	REFERENCIA
1	1348175	PRESILLAS DE PARADA OF. GR. INF	8455-80-0002649	ET-05298-INT-0-INF-EJC
2	1349009	PRESILLAS DE PARADA OF. GR. CAB	8455-80-0002650	ET-05298-INT-0-CAB-EJC
3	1348176	PRESILLAS DE PARADA OF. GR. ART	8455-80-0002651	ET-05298-INT-0-ART-EJC
4	1349011	PRESILLAS DE PARADA OF. GR. ING	8455-80-0002652	ET-05298-INT-0-ING-EJC
5	1348177	PRESILLAS DE PARADA OF. GR. LOG	8455-80-0002653	ET-05298-INT-0-LOG-EJC
6	1355127	PRESILLAS DE PARADA OF. GR. INT	8455-80-0002654	ET-05298-INT-0-INT-EJC
7	1017285	PRESILLAS DE PARADA OF. GR. COM	8455-80-0002655	ET-05298-INT-0-COM-EJC



PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

No.	CODIGO MATERIAL	ELEMENTO	NOC	REFERENCIA
8	1282765	PRESILLAS DE PARADA OF. GR. AVI	8455-80-0002656	ET-05298-INT-0- AVI-EJC
9		PRESILLAS DE PARADA OF. GR. POL		ET-05298-INT-0- POL-EJC
10		PRESILLAS DE PARADA OF. GR. FUE		ET-05298-INT-0- FUE-EJC
11		PRESILLAS DE PARADA OF. GR. ACC		ET-05298-INT-0- ACC-EJC

Fuente: SICAD, SAP.

Nota 4. No se cuenta con información de código de material y número NOC para las últimas presillas en SICAD. Sin embargo, se deja para número de referencia.

ESPACIO EN BLANCO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 16 de 24

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 2

Fecha de emisión: 2022-10-12

PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

7.2 FIGURAS

FIGURA 1.
VISTA GENERAL PALAS O PRESILLAS DE PARADA PARA OFICIAL GENERAL





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Página 17 de 24

Código: FO-JEMPP-CEDE4-890

Versión: 2

Fecha de emisión: 2022-10-12

PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

FIGURA 2.
VISTA GENERAL DETALLES PALA OFICIAL GENERAL

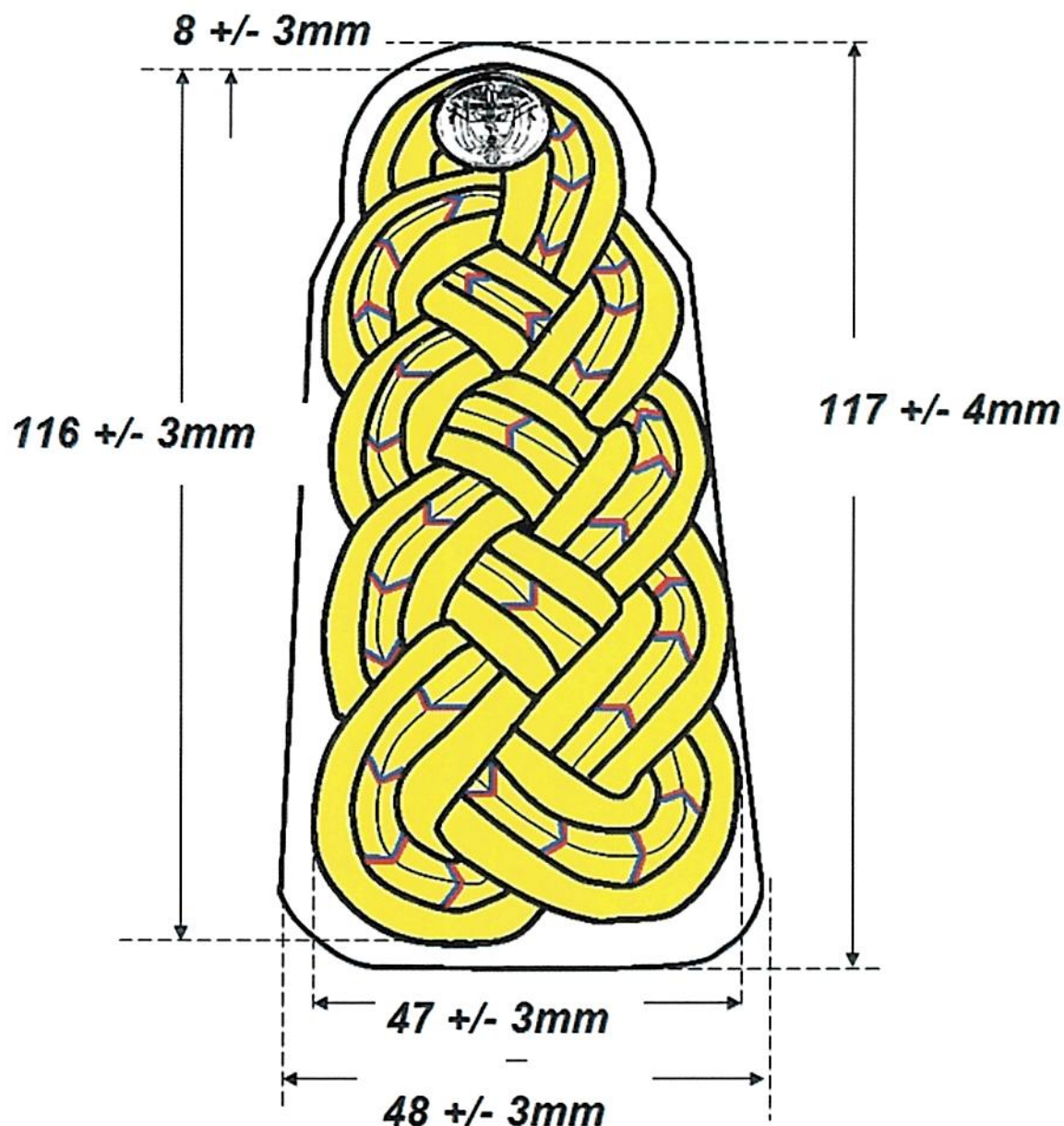


Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial



PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

FIGURA 3.
VISTA GENERAL MEDIDAS PALA OFICIAL GENERAL



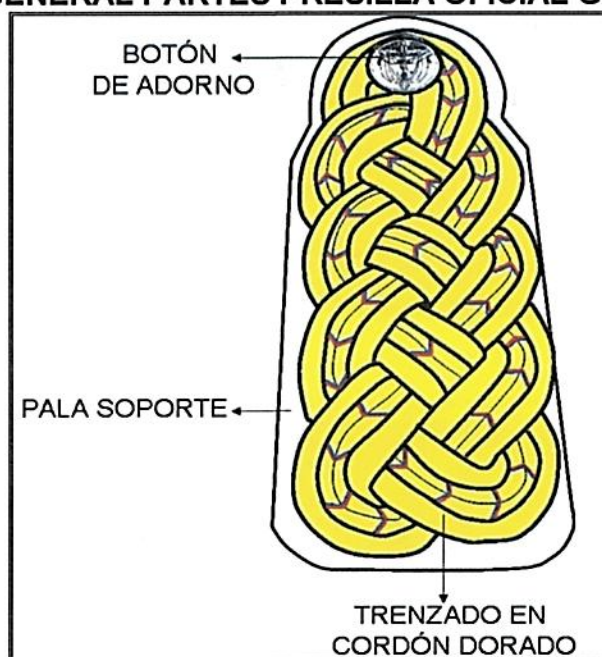


PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

FIGURA 4.
VISTA DETALLE DISTANCIA BOTON BORDE SUPERIOR PALA OFICIAL
GENERAL



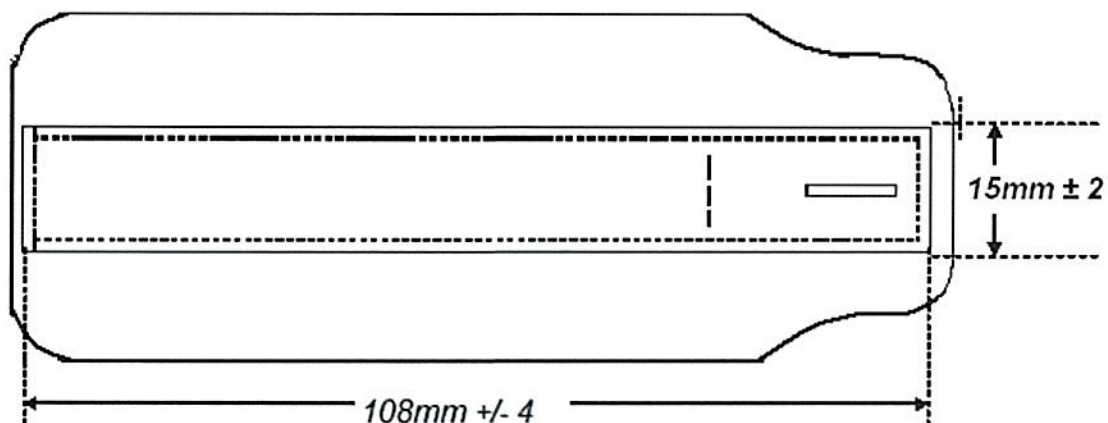
FIGURA 5.
VISTA GENERAL PARTES PRESILLA OFICIAL GENERAL



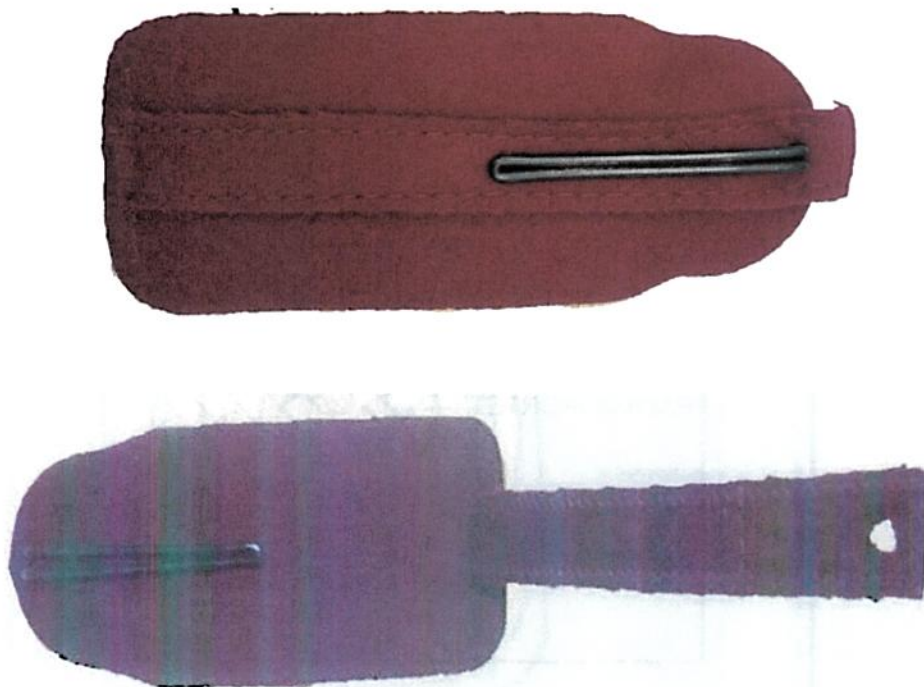


PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

FIGURA 6.
VISTA DIMENSIONES INFERIORES PALA O PRESILLA OFICIAL GENERAL



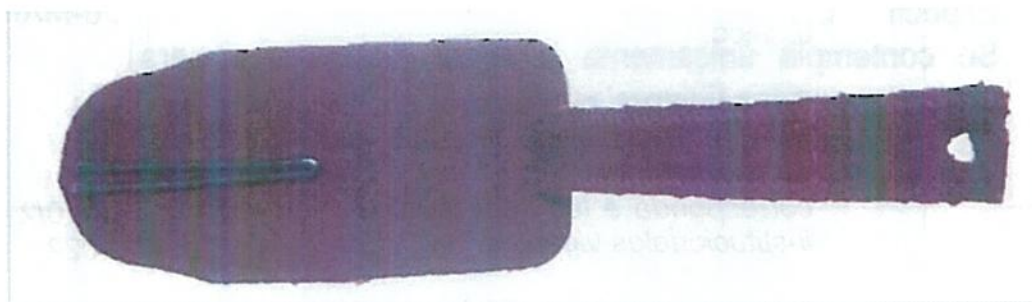
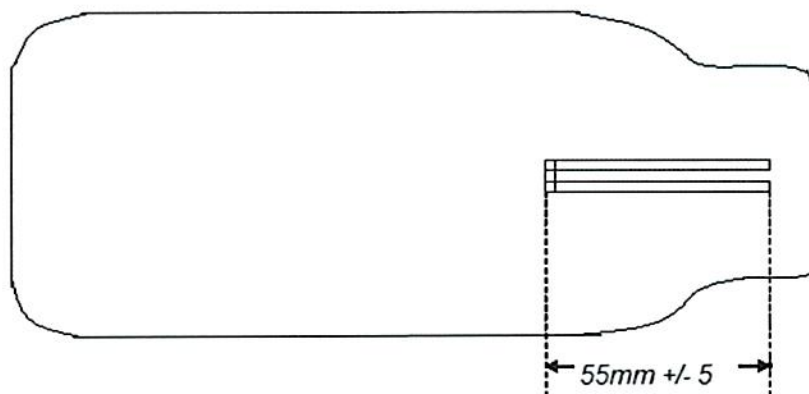
FOTOGRAFÍA INFERIOR PALA O PRESILLA DE PARADA





PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

FIGURA 7.
VISTA DIMENSIONES GANCHO DE SUJECION PALA O PRESILLA OFICIAL
GENERAL





PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
0	El formato de Ficha Técnica cambia a Especificación Técnica, en concordancia a los nuevos lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), con los criterios establecidos en la Resolución número 8912 de 2018. Teniendo en cuenta las características propias del elemento relacionado, se actualiza la información correspondiente a la presente Especificación Técnica en los siguientes aspectos: - Se citan tablas del presente documento técnico. - Se actualiza el numeral 1. OBJETO, se agrega: <i>"Esta especificación está sujeta a actualizaciones con el objetivo que corresponda a las necesidades y exigencias institucionales vigentes."</i> - En el numeral 2.1 DEFINICIONES se agregan el término "SIGLAS". - Se suprime la aplicación: <i>"2.2.1 El empleo de una muestra patrón la cual reposará en el Departamento de Logística de la Dirección de Estructuración Técnica del Ejército Nacional por parte del área técnica."</i> de la ficha técnica FT-00017/INT-3 - Se suprime la aplicación: <i>"2.2.4 Definir el plan de muestreo en los numerales 4.1.1, si la cantidad de unidades a adquirir son menores de 51 unidades."</i> de la ficha técnica FT-00017/INT-3	12/10/2022



PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
	- Se agregan en la presente especificación técnica las aplicaciones: 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5 y 2.2.6. - En el numeral 3.1.2 Pala, se agrega la Tabla 2. Colores insignias de las armas de acuerdo con "RGE 4-20.1 Reglamento de Uniformes, Insignias y Distinciones, 7ma ed." Pág. C5-54. - En la tabla 3 se agregan los numerales para los métodos de ensayo de cada requisito. - Se ajustan los numerales de las notas. - En el numeral 3.3.2 Rotulado se agrega, "(...) grabado con impresión de difícil borrado y etiqueta de difícil desprendimiento, el rotulado debe ser claro, legible, teniendo en cuenta las normas técnicas NTC, normal internacionales, reglamentación técnica y boletines SILOG N°5A1 y SILOG N°5A2 referentes a la identificación y (...)". - En el numeral 3.3.2 Rotulado se agrega: "-Código de material -Unidad de medida: pares -Código de Especificación Técnica utilizada" - En el numeral 4.1.1 Muestreo, se estructuran los tamaños del lote, de muestra y los números de aceptación y rechazo de la Tabla 4 de acuerdo con la NTC-ISO 2859- 1 (TABLA 2.C). - En el numeral 4.1.2 "Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado." Se suprime:	



PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-05298/ INT-0

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
	<i>"Si el número de unidades defectuosas en la muestra es mayor que el número de aceptación y menor que el número de rechazo, se debe proceder a aceptar el lote, con la condición que para la próxima entrega se aplicará un plan de muestreo simple inspección normal bajo las mismas condiciones."</i> - En el numeral 5.1 "CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES", se agrega: "(...) atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en general." - En el numeral 5. METODOS DE ENSAYO, se agregan los métodos de ensayo 5.2 al 5.15. - Para esta Especificación Técnica se agregan los numerales 6 "APENDICE", 6.1 "NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE", 6.2 "ANTECEDENTES", 7.1 "NÚMERO OTAN DE CATALOGACIÓN"; cada uno con su información correspondiente. Es importante tener en cuenta que la Ficha Técnica PRESILLA DE PARADA OFICIAL GENERAL JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00017/INT-3 queda suspendida y no podrá ser empleada a futuro en procesos de adquisición a partir de la firma de la presente Especificación Técnica. La presente Especificación Técnica rige a partir de su publicación y deja sin vigencia las fichas técnicas emitidas anteriormente para el elemento que se está especificando en el presente documento técnico normativo.	